
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Lunes 09 de agosto de 2021. ORDEN No.: OC/LG/0102/0420/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MULTIFILTROS, S.A. DE C.V.

0614-030710-101-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 232 OASIS, CON EL SIGUIENTE DETALLE: * VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DISPENSADOR DE AGUA FUNCIONE CORRECTAMENTE. * LLEVAR CADA UNO DE LOS EQUIPOS AL ÁREA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN * SE REALIZA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS QUIPOS, TANTO EN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, DEPÓSITO DE AGUA, BOQUILLAS TANTO INTERNA Y EXTERNAMENTE. * LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN LA PARTE EXTERIOR DEL DISPENSADOR DE AGUA * COLOCAR NUEVAMENTE EL EQUIPO EN SU LUGAR RESPECTIVO Y SE LE COLOCA SU STICKER CON LA FECHA DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FECHA DEL PRÓXIMO * SE VERIFICA QUE TANTO EL EQUIPO COMO SUS COMPONENTES QUEDEN FUNCIONANDO CORRECTAMENTE. * TRES VISITAS PREVIO COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE.	NO APLICA	\$ 5.00	\$ 1,160.00

CONTACTO: [REDACTED] AL TELEFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,160.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OASIS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DICHOS OASIS; GESTIONADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL/MANTENIMIENTO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0427/2021 (20-07-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(5C)(S)/0420/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL MES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2021, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE MANTENIMIENTO, UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL-UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRACIÓN 2021

HECHO POR:

JRM